



**UNIVERSIDAD DEL VALLE
INSTITUTO DE EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA**

**PLAN DE DESARROLLO 2012- 2021
INSTITUTO DE EDUCACION Y PEDAGOGIA**

COMISIÓN PLAN DE DESARROLLO¹

- Renato Ramírez R., Director IEP, Coordinador
- Misael Rivera, Coordinador Área Educación Física y Deporte
- Evelio Bedoya, Coordinador Área Educación Matemática
- Edwin García, Coordinador Área Educación en Ciencias Naturales y Tecnología]
- Rafael Vergara, Estudios Políticos y Resolución de Conflictos
- Stella Valencia (Asesora, evaluadora)
- Guillermo Sánchez (Asesor, evaluador)
- Eric Rodríguez W. (Asesor, evaluador)

¹ Comisión designada el 19 de septiembre de 2011 por el Claustro de profesores del Instituto para elaborar este Plan de Desarrollo. Luego de un largo proceso de trabajo que recogió actividades realizadas con profesores y funcionarios entre los años 2007 y 2009, y aquellas de diseño y estructuración del Plan realizadas por la Comisión y de debatir varias versiones integrando los ajustes correspondientes. Este Plan de Desarrollo 2012-2021 Instituto de Educación y Pedagogía fue adoptado por el Claustro de Profesores del Instituto el día 31 de octubre de 2012.

1. ANTECEDENTES

El Instituto de Educación y Pedagogía I.E.P. ha venido realizando desde hace al menos 5 años, un largo proceso de evaluación, reorganización y redefinición de su misión y de proyección de sus actividades misionales.

Entre marzo de 2007 y noviembre de 2009 se realizaron 17 Claustros de profesores convocados por la Dirección del Instituto presidida por la profesora Stella Valencia, que debatió a fondo una evaluación amplia y comprensiva de los avances académicos obtenidos y del funcionamiento de la estructura académico administrativa del Instituto, desde su creación en 1993. Esta primera fase del proceso que dejó clara la necesidad de superar el esquema organizativo por Áreas, propuesta que terminó fragmentando el trabajo académico de los profesores, diluyendo las líneas de coordinación y de autoridad y congestionando el trabajo administrativo del instituto; planteándose la necesidad de crear una estructura académico administrativa que rearticulara el trabajo académico, consolidara los campos de conocimientos del Instituto y posibilitara espacios de convergencia académica que fueran más allá de la fragmentación, generando anclajes colectivos. Así mismo se definió la organización del Instituto en torno a un Departamento y dos Escuelas académicas, para superar los problemas identificados y adecuarse a la estructura, tradición y cultura organizativa de la Universidad. Este proceso fue ampliamente participativo hasta que se obtuvo consenso y se encuentra ampliamente documentado. Así mismo, se realizaron ejercicios de planeación estratégica con base en la matriz de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas para la Escuela de Pedagogía y Didácticas; Educación Social Cultura y Política y para el Departamento de Educación Física. Los Programas académicos que ofrece el Instituto también realizaron su ejercicio de planeación estratégica, incluidos los servicios de apoyo administrativo y de servicios de la actividad académica.

Dando continuidad al trabajo anterior, en el marco de una Agenda de Trabajo definida por el Consejo para la definición y organización del Instituto, los profesores y grupos de trabajo de manera libre y voluntaria; consultando necesidades, intereses, posicionamiento, tradición y formación académicas definieron; misión, objetivos generales y específicos, y precisaron funciones, organismos de gobierno y formas del trabajo académico para las unidades propuestas: Departamento de Educación Física y Deporte; Escuela de Pedagogía y Didácticas; y Escuela de Educación Social, Cultura y Política. Así mismo, se redefinieron la misión, objetivos generales y específicos del Instituto, dotándolo de una estructura y forma de gobierno análoga a la que rige para las demás facultades de la Universidad, conforme a la normativa vigente. Este trabajo implicó la realización de 23 claustros fundantes, convocados por la Dirección, entre enero

de 2.010 y junio de 2.011, en los que se discutió, debatió y concertó hasta lograr estructurar una versión completa de Proyecto de Acuerdo, que se llevo al Consejo del Instituto, para discusión y aprobación.

El Consejo, en sesiones convocadas con esta finalidad, durante los días 17 y 31 de agosto de 2.011 estudió, ajustó y acordó recomendar para discusión y aprobación del Claustro de profesores el Proyecto de Acuerdo *“Por el cual se define y organiza el Instituto de Educación y Pedagogía, y se ajustan los cargos académico administrativos y la Planta de Personal Administrativo”*; claustro general de profesores, que citado con antelación, discutió y aprobó la propuesta de definición y organización el día 19 de septiembre de 2011, recomendando continuar, una vez ajustado, el trámite del Proyecto ante los Consejos Académico y Superior de la Universidad del Valle.

Las fases de trabajo anteriores, desarrolladas bajo una estrategia de evaluación participativa del Instituto y de construcción colectiva de las nuevas unidades académicas, han fortalecido la unidad interna y la identidad académica del cuerpo profesoral en torno a una visión común de futuro y a objetivos de trabajo compartidos; socializando y legitimando desde la base el proceso de definición y reorganización del Instituto de Educación y Pedagogía.

La tercera fase del proceso ha consistido en la elaboración del presente *“Plan de Desarrollo 2012 - 2021. Instituto de Educación y Pedagogía”*; que lo interpreta y conceptúa, al tenor del Proyecto Institucional², como estrategia orientada al enriquecimiento de los propósitos institucionales de la Universidad del Valle, al cumplimiento de la Misión y objetivos de trabajo del Instituto de Educación y Pedagogía, dando respuesta a los desafíos y cambios que plantean los entornos interno, externo y de la educación superior a la universidad publica regional y a las unidades académicas formadoras de docentes; y que traza la ruta de trabajo y proyección del Instituto para los próximos 10 años.

Para realizar este trabajo el Claustro de profesores realizado el 19 de septiembre de 2.011, acordó los criterios y lineamientos básicos para elaborar el Plan de Desarrollo y designó la Comisión respectiva, con representantes de las antiguas áreas y de las nuevas unidades académicas en formación, coordinada por el Director del Instituto. Pese a los avances de escritura y reuniones de la Comisión que elaboro 2 versiones iniciales no fue posible avanzar más porque la Universidad del Valle vivió entre octubre de 2.011 y marzo de 2.012, varios procesos entre ellos: a) la designación de

² UNIVERSIDAD DEL VALLE, CONSEJO SUPERIOR, ACUERDO No. 001 Enero 29 de 2002, "Por la cual se adopta en el Proyecto Institucional en la Universidad del Valle.

rector para el periodo 2.011-2.015, volviendo a quedar designado el profesor Iván Ramos, b) la movilización y el debate nacional universitario sobre la educación superior contra la reforma propuesta por el Gobierno Nacional a la Ley 30 de 1992, que organiza la educación superior en Colombia; y c) la evaluación del Plan de Acción anterior (2008-2011) y la formulación del nuevo Plan para el periodo 2012-2015, con el que culmina el Plan Estratégico de Desarrollo 2005-2015 de la Universidad y que integra el Programa de Trabajo denominado: *Un gran salto adelante “Una Universidad moderna en sintonía con las tendencias nacionales e internacionales”* como las recomendaciones de desarrollo para el nuevo periodo definidas por el Consejo Superior de la Universidad del Valle. Los asuntos anteriores, ocurridos en secuencia, por su impacto e importancia obligaron a esperar desarrollos y definiciones.

Con el interés de conciliar y armonizar la continuidad del Plan Estratégico de Desarrollo 2.005-2015 de la Universidad con los planes de desarrollo que proyectan varias unidades académicas³ e integrar la propuesta de gobernabilidad para el periodo 2012 – 2015, se realizó una reunión convocada y presidida por Luis Carlos Castillo, Director de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional con los Decanos y Directores de la Facultad de Humanidades, Educación y Pedagogía, Artes Integradas y Psicología, con el apoyo profesional de Ludmila Medina, el día 10 de febrero de 2012; en la que quedaron pactados los siguientes criterios:

1. El Plan Estratégico de Desarrollo 2005-2015 Universidad del Valle esta vigente, fue adoptado por el Consejo Superior mediante resolución y será evaluado una vez finalice. La formulación del nuevo deberá hacerse con participación colectiva de la comunidad universitaria, quien definirá la proyección del mismo en el tiempo.
2. Las Facultades e Institutos Académicos pueden elaborar sus Planes de Desarrollo con plena libertad, sin entrar en contradicción con el Plan de Desarrollo de la Universidad, que al contrario lo enriquecen. Así mismo, pueden utilizar la metodología diagnóstica y de planificación que consideren pertinente: a) Proyección de Escenarios, b) Análisis de Entornos Externo, Interno y de Educación Superior; c) Aplicación de la Matriz DOFA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas) o d) Combinación de varias de ellas.

³ Entre ellas la Facultad de Salud 2011 - 2030 (20 años); la Facultad de Administración entre 2011 - 2025 (15 años) y el Instituto de Educación y Pedagogía 2012 - 2021 (10 años)

3. Para elaborar el Plan de Acción 2012-2015, que se planifica, se acordó que los Asuntos Estratégicos, Estrategias y Programas del actual Plan de Desarrollo Estratégico 2.005-2015 de la Universidad se mantendrán como referentes, que pueden integrar las iniciativas, objetivos, acciones e indicadores que respondan a planes de desarrollo definidos por las propias unidades académicas.

Con base en los acuerdos anteriores en la práctica adquiere base institucional, factibilidad y aval metodológico el trabajo realizado en torno a la formulación y diseño de un Plan de Desarrollo para el Instituto de Educación y Pedagogía al año 2021, al quedar articulado e integrado a la dinámica de planeación de la Universidad del Valle.

A inicios del mes de mayo de 2012 se conoció un tercer documento que contenía la primera versión completa de Plan de Desarrollo 2012 -2021⁴, que se debatió el 6 de mayo de 2.012 en la Casa Champagnat en reunión conjunta entre el Consejo del Instituto con la Comisión de Plan de Desarrollo designada por el claustro, incluyendo la participación como asesores y evaluadores a los profesores Guillermo Sánchez, Stella Valencia y Eric Rodríguez. Como resultado de la reunión realizada se acordó recoger esta versión del Plan de Desarrollo por considerar que se trataba más bien de una memoria académica o de un conjunto de ensayos sobre el entorno externo, interno, la educación superior y los campos de conocimiento del Instituto, con un capítulo que era la repetición del Proyecto de Acuerdo de definición y organización del Instituto. Además, el nombre del Plan no respondía a su contenido, resultaba bastante extenso y poco contundente en remarcar las políticas de proyección del Instituto para el periodo proyectado. Para darle coherencia, extensión adecuada, síntesis y el estilo apropiado a un Plan de Desarrollo, que tiene un carácter convocante y movilizador, se acordó modificar su denominación inicial, ordenarlo con base en los principales asuntos estratégicos, estrategias y programas en un documento no mayor de 20 páginas, proyectando las evaluaciones de los planes anteriores, las políticas y el modelo definidos por Universidad, considerando que la versión entregada podría articularse como documento soporte.

Con base en la decisión acordada y los nuevos criterios definidos, se elaboró la versión denominada: “PLAN DE DESARROLLO INTEGRAL. INSTITUTO DE EDUCACION Y PEDAGOGIA 2012-2021”, que debatió la Comisión de Plan de Desarrollo el día 30 de mayo de 2.012 en reunión conjunta con el Consejo del Instituto. Como resultado de la misma,

⁴ UNIVERSIDAD DEL VALLE. INSTITUTO DE EDUCACION Y PEDAGOGIA.DIRECCION. **PLAN DE DESARROLLO 2.012-2012. INSTITUTO DE EDUCACION Y PEDAGOGIA.”Contribuyendo a formar la Generación de las Independencias”**, Cali, mayo 2 de 2.012.144 págs.

se constató que la propuesta adoptaba y estaba alineado con los asuntos estratégicos, estrategias y políticas del Plan Estratégico de Desarrollo 2005-2015 de la Universidad pero que no re-significaba, ni recogía dentro del mismo los aportes y proyecciones del Instituto en la próxima década, razón por la cual resultaba necesario precisar, ampliar y enriquecer tanto las políticas como los programas dentro una nueva versión. Para dar salida a esta nueva situación se determino conformar una subcomisión de Plan conformada por los profesores Jorge Rojas, Evelio Bedoya, Misael Rivera y Renato Ramírez. Esta Subcomisión se reunió los días 1, 4, 8, 13 y 15 examinando en detalle el alcance de cada asunto estratégico y programa para determinar los aportes posibles del Instituto y sus propias proyecciones. La Subcomisión en la reunión del 15 de junio debatió preguntas y comentarios e integro ajustes sugeridos entregados por escrito por el profesor Guillermo Sánchez. El día 20 de junio de 2012 la Subcomisión rindió informe del trabajo realizado de nuevo a la Comisión de Plan de Desarrollo y al Consejo del Instituto e integro varios aportes y observaciones elaboradas por la profesora Stella Valencia. Así mismo, conoció comentarios evaluativos sobre el trabajo realizado por la Subcomisión del profesor Guillermo Sánchez, de nuevo por escrito, integrando programas que había reiterado, pero que no se habían incluido. De esta manera, se elaboro la presente propuesta de Plan de Desarrollo 2012-2021 del Instituto, cumpliendo la Comisión de Plan de Desarrollo la función encomendada.

Culminado el trabajo realizado por la Comisión Plan de Desarrollo 2012-2021, la Dirección del Instituto convocó el 4 de julio de 2012 un Claustro de profesores con el objetivo de recibir el informe respectivo y debatir la versión final del Plan de Desarrollo 2012-2021. Instituto de Educación y Pedagogía. El Claustro considerando el proceso de construcción colectiva vivida y los avances logrados lo aprobó, recomendando incluir las observaciones y aportes realizadas por los profesores asistentes y que fueron incorporadas por trabajo de comisión el día 12 de julio de 2012. El día 31 de octubre de 2012 el Claustro de profesores revisó los ajustes incorporados y ratificó la aprobación del mismo mediante Resolución 01 de Octubre 31 de 2012 “Por la cual se adopta el Plan de Desarrollo 2012-2021 Instituto de Educación y Pedagogía”

El proceso vivido, aunque dilatado y paciente no es extraño, ni ajeno al proceso que vivió la Universidad del Valle como Institución entre los años 2.000 y 2.005 cuando primero ajustó la política curricular y formativa (Acuerdo 009 de mayo de 2.000, luego definió el Proyecto Institucional (Acuerdo 001 de enero de 2.002) y finalmente aprobó el Plan Estratégico de Desarrollo 2005-2015 (Resolución No. 028, Mayo 19 de 2005). Esta experiencia de ajuste y cambio institucional parece estar consolidándose desde las unidades académicas, a juzgar por el proceso análogo que ha vivido el I.E.P. al evaluar los avances y estructura, definir su estatuto orgánico de trabajo y determinar su plan de desarrollo al año 2021.

El trabajo realizado, de suyo demandante y complejo, nos causa satisfacción. Sin duda contribuirá al propósito de dar una orientación, lo más clara posible, a la comunidad académica del Instituto y una orientación a la comunidad académica de Universidad del Valle sobre lo que queremos ser y hacer, es decir, a nuestro proyecto y a nuestra proyección.

Se trata de una apuesta colectiva, que pese a la dificultad que representa hacerla realidad, contribuye al propósito de identificar un rumbo unitario para la Institución, desde nuestras condiciones y potencialidades. Por la visión de futuro y los alcances promisorios de trabajo académico a mediano plazo que encarna en torno a propósitos comunes colectivos del Instituto, nos resulta satisfactorio presentar a la comunidad universitaria, a profesores, estudiantes, empleados y trabajadores del Instituto el presente *Plan de Desarrollo 2012- 2021. Instituto de Educación y Pedagogía*.

2. DEFINICIÓN Y PROPOSITOS

El Instituto de Educación y Pedagogía es la Unidad Académico Administrativa de la Universidad del Valle que agrupa los campos de la educación, la pedagogía y las didácticas. Pone en práctica actividades misionales de docencia, investigación y extensión mediante funciones de planeación y gestión en el campo. Orienta programas académicos de formación de educadores mediante la generación, producción, apropiación y transferencia de valores, conocimientos, destrezas y habilidades. Estudia, investiga y formula propuestas para la solución de problemas educativos, pedagógicos, curriculares y didácticos de la región y del país, en respuesta a su compromiso con la realidad social.

La definición del Plan se apoya en el examen de los entornos externo, interno y de la educación superior, teniendo como referencia las tendencias y campos de conocimiento que ha delimitado el Instituto de Educación y Pedagogía como objeto de trabajo académico. Al examinar tales entornos y tendencias estará atento a identificar los lineamientos de política pública y recomendaciones de expertos en materia educativa a diferente nivel para aumentar la calidad e impacto social del trabajo que realiza y contribuir a posicionar a la Universidad del Valle, entre las mejores 100 de América Latina, guiándose por el criterio de cambio que pone en práctica el lema: “*Ir hacia lo que queremos, desde lo que tenemos*”.

El presente *Plan de Desarrollo* pretende hacer realidad la Misión, los Objetivos Generales y Específicos del Instituto y dinamizar la actividad de las nuevas unidades académicas que resultan del proceso de reestructuración realizado entre los años 2007 y 2011.

Es espíritu general de este Plan de Desarrollo persistir en la construcción de opciones que estimulen el trabajo cooperativo, que respeten los derechos humanos y el medio ambiente, así como la diversidad biológica, ambiental, social, étnica, cultural y humana, y que se comprometan con el desarrollo pleno de la persona y de todas las personas; dentro de una política de desarrollo sustentable de la familia, la comunidad, la localidad y la región.

Siguiendo los lineamientos del Proyecto Institucional de la Universidad del Valle⁵ el presente Plan contribuye a:

- Identificar un rumbo unitario para la Institución, que reconozca la diversidad de las acciones y funciones que se desarrollan dentro de ella y la amplitud de su cobertura regional.
- Adoptar una posición abierta frente a las innovaciones que se producen en el medio universitario, fomentar el uso de nuevas tecnologías y establecer sistemas de comunicación e información eficientes dentro de la comunidad universitaria y con el medio externo.
- Estimular la participación de la comunidad académica en ámbitos nacionales e internacionales que permita su inserción en contextos globales, el establecimiento de puntos de comparación para sus acciones y el enriquecimiento con experiencias externas.
- Tener en cuenta las funciones básicas de la Universidad, como son la docencia, la investigación y la extensión
- Poner en marcha procesos continuos de evaluación y autoevaluación de la calidad académica, investigativa, de extensión y administrativa que permitan la renovación, el ajuste, el fortalecimiento, la actualización y el mejoramiento permanentes de la Institución.
- Ser evaluables y renovables.

⁵ UNIVERSIDAD DEL VALLE, CONSEJO SUPERIOR, ACUERDO No. 001 Enero 29 de 2002, "Por la cual se adopta en el Proyecto Institucional en la Universidad del Valle", pág.

3. MISIÓN Y OBJETIVOS

Misión

Contribuir al desarrollo de la educación y la pedagogía, a la formación de educadores y otros profesionales, al mejoramiento de la calidad de la educación mediante la reflexión, la experimentación y la consolidación de la investigación, para así aportar al desarrollo de una sociedad más justa, participativa, incluyente y sustentable.

Objetivos Estratégicos

General: Desarrollar la reflexión sobre los campos de la educación y la pedagogía mediante procesos de investigación, de participación y de construcción social del conocimiento, con el propósito de afrontar los retos actuales de la educación y las demandas del ejercicio profesional del educador en contextos escolares, comunitarios y ciudadanos, con miras a su resolución y transformación.

Específicos:

- a) Profundizar mediante el estudio, la investigación, la docencia y la extensión el desarrollo teórico y práctico de la pedagogía, del currículo y de la didáctica de las disciplinas en la vida sociedad y la cultura con referencia a la educación escolar, las disciplinas científicas en la universidad y en los distintos niveles del sistema educativo; los actores educativos y los contextos con que se relacionan.
- b) Potenciar y desarrollar el campo de conocimiento de la educación física y el deporte a través de las actividades misionales de la universidad mediante programas de formación profesional y académica de educadores y profesionales, la actividad de los grupos de investigación y de convenios de cooperación y de movilidad académica nacional e internacional.
- c) Apoyar la construcción y consolidación de tejido social que contribuya a mejorar la calidad de vida.
- d) Contribuir desde la educación al desarrollo integral de las comunidades mediante el estudio e intervención de los procesos pedagógicos, sociales y culturales.
- e) Promover y generar iniciativas que contribuyan a la realización de las personas y colectivos reconociendo las

respectivas diversidades culturales, socioeconómicas y políticas.

4. REFERENTES Y CRITERIOS DE TRABAJO

La calidad es un concepto polisémico, que demanda estar siempre en revisión, que se llena de contenidos y propósitos y es objeto de pugnas de re-significación según necesidades y tendencias de época. Implica multifactorialidad, multidimensional, elaboración paciente y respuesta oportuna y eficaz a urgencias. Un componente ligado a la calidad es la pertinencia, que se estima como respuesta efectiva y eficiente a una necesidad o a una condición particular. La calidad en Educación implica considerar a cada sujeto y su crecimiento, una significación social de impacto, un carácter de política, un compromiso institucional, una forma de trabajo y una postura frente a las demandas culturales o de época, en la que juega un papel y una posición, como forma de responder de manera crítica y significativa desde su saber y tradición.

Entre los criterios de trabajo relacionados con el cumplimiento de la misión y objetivos estratégicos del Instituto, que fomentan la gestión académica de calidad, se formulan los siguientes:

1. *Trabajo colectivo.* El trabajo colectivo resulta clave para el cumplimiento de la misión, la cohesión interna y la unidad de propósitos del Instituto de Educación y Pedagogía, en el marco de su Plan de Desarrollo. Los componentes de la estructura orgánica, trátense del departamento, escuelas, laboratorios o grupos de trabajo académico, deberán propiciar la participación y el trabajo colectivo de los profesores y del personal administrativo, y podrán promover actividades conjuntas de trabajo académico, intercambio de experiencias y de productos de investigación, desarrollo de programas y proyectos comunes, en beneficio del desarrollo de las actividades misionales del Instituto y de la Universidad.
2. *Investigación.* El Instituto asume la investigación como factor directo de mejoramiento de la calidad, pertinencia e impacto del conocimiento que gestiona; aumentar la pertinencia e impacto en el entorno y fomentar la actividad investigativa en las instituciones escolares, articulando la investigación de los campos de la educación y de la pedagogía en la universidad y en las comunidades educativas de la región. Este fortalecimiento resulta indispensable para enriquecer y actualizar los programas académicos de formación y de formación permanente de

educadores, de asesoría y consultoría; para lo cual estimulará la formación de maestría y doctorado; el programa de semilleros de investigación de pregrado; el fortalecimiento de los grupos y de las redes de investigación con participación de estudiantes de pregrado y postgrado; el diseño y ejecución de programas y proyectos de investigación, la dirección de trabajos de grado, de investigación y tesis doctorales, en consonancia con las políticas y el respaldo institucional de la universidad.

3. *Integración y articulación académicas.* El Instituto prioriza los *procesos de articulación e integración académica y curricular* de los programas de formación de pregrado, maestría y doctorado en educación entre sí; y entre estos y los programas de formación permanente de educadores con el propósito de ampliar y regular los ofrecimientos académicos, considerando selección de aspirantes, objetivos y propósitos formativos, estructuras curriculares y número de créditos académicos, complejidad y exigencias de los programas de formación. Así mismo y con el interés de potenciar la capacidad y la sinergia formativa del Instituto y de la Universidad, se establecerán relaciones de concertación pedagógica, curricular y didáctica con los programas académicos de ofrecen otras unidades académicas y universidades, con el propósito de impulsar la formación conjunta y la doble titulación.

5. METODOLOGÍA

Con base en los rasgos de delimitación temporal, operacionalización, integración y armonización institucional, socialización y evaluación continua se explicita y delimita el abordaje metodológico del Plan, así:

Delimitación temporal: Se diseña con un horizonte temporal de 10 años, para el periodo 2012 - 2021. Inicia en el 2012, año en que se evalúa el Plan de Acción 2008-2011 y se diseña el Plan de Acción 2012-2015, último del Plan Estratégico de Desarrollo 2005-2015 Universidad del Valle. Va hasta el 2021, año en que culmina la celebración del bicentenario de las independencias de los países latinoamericanos de la Corona Española, ocurridas durante el siglo XIX, con la independencia de México.

Operacionalización: El plan de desarrollo, según la metodología adoptada por la Oficina de Planeación y Desarrollo de la Universidad, se realiza mediante Planes de Acción, que a su vez se implementan por Planes de Trabajo Anual, año a año. Este Plan considera la ejecución de tres Planes de Acción, así:

- Plan de Acción 2.012 - 2.015, duración 4 años.
- Plan de Acción 2.016 - 2.018, duración 3 años.
- Plan de Acción 2.019 - 2.021, duración 3 años.

Integración y armonización institucional: Los Planes de Acción se articulan a los lineamientos del Plan de Trabajo general de la Universidad que desarrolle cada Rectoría, así como aquellos propuestos por los Directores electos del Instituto de Educación y Pedagogía, durante el periodo de vigencia del mismo.

Socialización: Este Plan se construyó colectivamente en Claustros de profesores, Comisiones de trabajo y reuniones con empleados y personal de apoyo. Una vez aprobado por la Universidad, se socializará con Egresados, Estudiantes, Empleadores, Profesores Jubilados y con Directivos de la Secretarías de Educación Municipal y Departamental.

Evaluación continua: Se operacionaliza mediante actividades de seguimiento y de evaluación continua tanto de los planes de acción como de los planes de trabajo anual, para que con base en tales resultados, proyectarlos y mejorarlos.

6. FORMULACIÓN

A continuación se presenta la Formulación Estratégica del Plan de Desarrollo 2.012 - 2021, que tiene como objetivo principal desarrollar la Misión y cumplir con los objetivos general y específicos del Instituto de Educación y Pedagogía, el fortalecimiento creciente de las actividades misionales que realiza y contribuir a seguir posicionando a la Universidad del Valle en el concierto nacional e internacional, de manera particular en Latinoamérica.

En relación con nuestro entorno local y regional, se pretende promover, apoyar y fortalecer la difusión, apropiación y transferencia responsable del conocimiento científico, tecnológico, pedagógico y didáctico para mejorar la calidad de vida de las comunidades de la región.

Asunto Estratégico 1. CALIDAD Y PERTINENCIA

Este asunto tiene como objetivo mejorar en forma permanente la calidad de la oferta universitaria diversificándola, atendiendo a diversos sectores de la población y desarrollando una cultura de excelencia en todas las instancias y niveles de la organización docente e investigativa.

Estrategias y Programas:

Estrategia 1. Mejoramiento y diversificación de la oferta académica de pregrado y posgrado.

Políticas:

1. Ampliar y diversificar en forma sostenible la oferta académica de pregrado y posgrado, tanto en Cali como en las sedes y seccionales, para asegurar un adecuado nivel de pertinencia, relevancia y conexión entre teoría y práctica, de modo que la Universidad responda oportuna y efectivamente a las demandas y transformaciones del entorno.
2. Fortalecer los programas académicos de formación de educadores de pregrado y postgrado con los aportes y desarrollos de carácter pedagógico, curricular y didáctico, que ha construido el Instituto desde los distintos campos, a través de las actividades misionales de docencia, investigación y proyección social.

Programas:

- 1.1.1. Actualización y reestructuración continua y permanente de la oferta académica de la Universidad.
- 1.1.2. Consolidación de la cobertura educativa de la Universidad del Valle.
- 1.1.3. Consolidar espacios de convergencia para la formación de Educadores y actores sociales en los contextos de la Universidad y de la Región que integre y proyecte los distintos campos de conocimiento, trabajo y desarrollo del Instituto.
- 1.1.4 Profesionalización y formación posgraduada del magisterio.
- 1.1.5 Reformulación de la formación de los licenciados y de los otros profesionales del Instituto.

Estrategia 2. Innovación, virtualización y flexibilización pedagógica y curricular

Política:

1. Consolidar los procesos de innovación, virtualización y flexibilización pedagógica y curricular en los programas de formación en correspondencia con las nuevas formas de apropiación, producción y difusión del conocimiento para el desarrollo humano.

2. Orientar las reflexiones académicas y fundamentar las principales decisiones, desde lo pedagógico, didáctico y curricular, referidas al desarrollo de estrategias de innovación, virtualización y flexibilización en la Universidad del Valle.

Programas:

- 1.2.1. Utilización de las nuevas tecnologías de información y comunicación en pregrado y postgrado.
- 1.2.2. Fomento a los procesos de innovación pedagógica y curricular.
- 1.2.3. Reflexionar y promover la fundamentación pedagógica, curricular y didáctica cuando se toman decisiones sobre procesos de innovación, virtualización y flexibilización

Estrategia 3. Consolidación de la Institución como universidad fundamentada en la investigación

Política:

1. *Promover, apoyar y fortalecer la generación, difusión, apropiación y transferencia responsable del conocimiento científico y tecnológico, como soporte y referente de calidad y pertinencia de los procesos de formación y de articulación efectiva de la universidad con su entorno.*
2. *Desarrollar y fortalecer la generación de conocimientos y saberes pedagógicos, curriculares y didácticos, como soportes y referentes de calidad y pertinencia de los procesos de formación de los educadores en todos los niveles, modalidades y contextos.*

Programas

- 1.3.1 Fortalecimiento de la actividad de investigación en la Universidad del Valle.
- 1.3.2 Articulación con redes universitarias, nacionales y mundiales de ciencia y tecnología, de formación y de administración de la investigación.
- 1.3.3 Apoyo a la difusión de la producción intelectual y de la investigación realizada.
- 1.3.4 Estructuración y desarrollo del subsistema de investigación y producción intelectual en educación, pedagogía y didáctica de la Universidad del Valle, considerando grupos de investigación, semilleros y trabajos de posgrado, incluida la estrategia del programa Ondas.
- 1.3.5 Sistematización⁶ de la producción académica que ha construido el Instituto como resultado de las relaciones entre pedagogía, currículo, didáctica y los entornos y actores comunitarios, institucionales y culturales.

⁶ La *Sistematización* entendida como una forma de investigación y producción intelectual estratégica en el campo de la educación y de la pedagogía

Estrategia 4. Fortalecimiento de una cultura de autoevaluación y mejoramiento Continuo

Política:

1. *Institucionalizar procesos de evaluación y autorregulación permanentes y de mejoramiento continuo para promover y desarrollar una cultura de calidad en la Universidad.*
2. *Profundizar el carácter formativo de la evaluación y mejoramiento continuo como estrategias de enriquecimiento personal, institucional, cultural y social*

Programas

- 1.4.1 Promoción de los procesos de Autoevaluación y Acreditación.
- 1.4.2 Consolidación del Sistema Institucional de Calidad para la acreditación nacional e internacional.
- 1.2.3. Reflexionar la importancia que tiene para el desarrollo personal, institucional, cultural y social, asumir la autoevaluación y el mejoramiento continuo como prácticas indispensables en la vida contemporánea

Estrategia 5. Consolidación de una planta docente de alta calidad

Política:

1. *Apoyar y desarrollar programas y procesos para mejorar la calidad de la docencia, la investigación y la gestión académico-administrativa.*
2. *Incrementar la planta docente en correspondencia con la responsabilidad educativa del IEP en la región, fortalecer y lograr la formación doctoral de los profesores.*

Programas

- 1.5.1 Desarrollo de la carrera profesoral.
- 1.5.2 Relevo generacional.
- 1.5.3 Mejora de las habilidades pedagógicas y de gestión de los docentes.
- 1.5.4 Ampliación de la planta de cargos docente del IEP

Estrategia 6. Desarrollo Estudiantil

Política:

1. Promover y apoyar programas y procesos que favorezcan el desarrollo de competencias de los estudiantes para potenciar su desempeño en el medio académico, profesional y social.
2. Complementar la formación profesional y académica de los estudiantes, a través de estrategias y programas de vida universitaria que consideren aspectos multiculturales, ciudadanos, de cultura física, recreación y de formación integral.

Programas

- 1.6.1 Promoción de políticas de nivelación y seguimiento para estudiantes afrocolombianos e indígenas que ingresan por vías de excepción.
- 1.6.2 Disminución de la deserción, repitencia y permanencia de los estudiantes en la Universidad.
- 1.6.3 Apoyo a la inserción laboral y la capacidad emprendedora de los futuros profesionales.
- 1.6.4 Promover y desarrollar programas de carácter transversal de formación para la vida universitaria y ciudadana

Estrategia 7. Actualización permanente de recursos didácticos y de laboratorio

Política:

1. La gestión institucional requiere disponer y utilizar racional, adecuada y oportunamente los recursos académicos que garanticen su oportuna y eficaz disponibilidad.
2. Fortalecer los laboratorios como estrategias para el desarrollo de las actividades misionales del IEP diseñando, adecuando o incorporando dispositivos y recursos didácticos múltiples

Programas

- 1.7.1 Mejora en la dotación de equipo de laboratorio, equipo de cómputo y software, muebles y equipos varios requerida para el buen funcionamiento de la Universidad.
- 1.7.2 Fortalecimiento del sistema de bibliotecas.
- 1.7.3 Consolidar y fundamentar los dispositivos didácticos y los laboratorios y promover su uso creativo y formativo

Asunto Estratégico 2. VINCULACIÓN CON EL ENTORNO

Este asunto tiene como objetivo ordenar, concretar y fortalecer la vinculación y comunicación con el entorno social, político y económico para contribuir a la solución de problemas críticos de la región y del país y a la construcción de un proyecto cultural, ético y democrático.

Estrategias y Programas:

Estrategia 1. Extensión y proyección social

Política:

1. *Fortalecer la promoción, coordinación y seguimiento de actividades relacionadas con programas para egresados, educación continua, contribuyendo a la proyección social de la Universidad por medio de asesorías y consultorías, investigación y demás actividades derivadas de la extensión.*

2. *Promover y desarrollar políticas y estrategias públicas en educación y cultura que fortalezcan la incidencia en las relaciones entre universidad y sociedad y el enriquecimiento intelectual y humano de los estudiantes*

Programas

- 2.1.1 Estructuración de las políticas institucionales de extensión.
- 2.1.2 Ampliación del portafolio de programas de educación continuada y demás servicios de extensión y proyección social de la Universidad del Valle.
- 2.1.3 Organización y puesta en marcha de un proceso de seguimiento y vinculación de los egresados.
- 2.1.4 Impulso a una agenda cultural que promueva las manifestaciones artísticas y la integración de la comunidad universitaria.
- 2.1.5 Promover y desarrollar la formación permanente y la proyección social de educadores que propendan por la construcción de tejido social y cultural

Estrategia 2. Efectividad de las relaciones interinstitucionales

Política:

1. *Mejorar la calidad de las formas de participación y articulación de la universidad con el contexto local, regional y nacional para aumentar su impacto sobre el crecimiento económico y el desarrollo humano y sostenible de la región, conservando y fortaleciendo el carácter de universidad de excelencia, democrática, autónoma, pública y estatal frente a las condiciones cambiantes del entorno nacional e internacional.*
2. *Fortalecer las iniciativas de participación interinstitucional en los contextos local, regional, nacional e internacional orientado al mejoramiento continuo de la oferta educativa y cultural de la región*

Programas

- 2.2.1 Organización y proyección de las comunicaciones y medios de divulgación institucionales.
- 2.2.2 Fortalecimiento de las relaciones interinstitucionales y de los mecanismos y estructuras de cooperación a nivel local, regional y nacional de la Universidad enfocadas al análisis y solución de los problemas del entorno.
- 2.2.3 Promover y consolidar redes y convenios de cooperación interinstitucionales que permitan mayores y mejores desarrollos de los compromisos misionales del IEP proyectados a la vinculación con el entorno.

Estrategia 3. Posicionamiento Internacional de la Universidad.

Política: *Aumentar la presencia institucional en los escenarios académicos internacionales y promover la apertura e interacción de la Universidad del Valle con la comunidad internacional como un medio relevante para adquirir un*

mayor grado de conciencia y comprensión de la diversidad de sociedades y culturas dentro del entorno global, así como para mejorar la calidad de sus servicios en docencia, investigación y extensión.

Programas

2.3.1 Participación activa en redes y comunidades de conocimiento a nivel internacional.

2.3.2 Internacionalización de los programas académicos, de la investigación y de la extensión de la Universidad.

2.3.3 Integración de la dimensión internacional en los contenidos académicos y preparación de los egresados para actuar profesional y socialmente en un contexto internacional y multicultural

2.3.4. Movilidad académica de profesores, investigadores y estudiantes en la modalidad de visitante, en doble vía (local en el extranjero, extranjero en lo local).

2.3.4 Programa de Bilingüismo

2.3.6 Fomentar relaciones interinstitucionales internacionales que permitan cursar estudios posgraduales conducentes a título y pasantías en los campos de la Educación, la Pedagogía y las Didácticas

Estrategia 4. Responsabilidad social

Política: *Dar cuenta a la sociedad sobre las actividades que realiza la Universidad en su beneficio.*

Programas

2.4.1 Rendición periódica de cuentas de las actividades institucionales e beneficio de la sociedad.

2.4.2 Programa Universitario del Medio Ambiente.

Asunto Estratégico 3. MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

La modernización de la gestión y la sostenibilidad serán dos criterios que tendrán que ir de la mano de una cultura de la previsión, la planeación, la coordinación y la evaluación, de tal manera que la Universidad asegure que sus estrategias de crecimiento y desarrollo hayan previsto los efectos y las necesidades en el tiempo, que estos aspectos se revisen y se contrasten regularmente, no sólo con sus objetivos sino también con los requerimientos de recursos coherentes y con base en esa evaluación integral se redefinan o se reorienten.

Estrategias y Programas:

Estrategia 1. Institucionalización de una cultura de planeación y autocontrol

Política

- 1 Fortalecer los procesos de planeación, seguimiento y evaluación de la gestión con la finalidad de conjugar adecuadamente la articulación y coherencia entre sus áreas misionales y las de apoyo.
- 2 Profundizar la cultura de planeación y autocontrol autoregulación en el Instituto de Educación y Pedagogía para el desarrollo del Departamento y las Escuelas; articulando, en el Instituto, niveles, recursos y unidades de apoyo en coherencia con las actividades misionales.

Programa

3.1.1 Fortalecimiento de los procesos de planeación mediante la creación de capacidades en las unidades y la construcción del Plan Estratégico de Desarrollo para los próximos años.

3.1.2 Fortalecimiento de los procesos de planeación mediante la creación de capacidades en la unidades, la puesta en marcha del Plan de Desarrollo del IEP 2012-2021 y la participación en la construcción del Plan Estratégico de Desarrollo de la Universidad para los próximos años, contribuyendo a la profundización de las nociones, conceptos y practicas implícitas en los asuntos estratégicos del Plan relacionados con: calidad y pertinencia, vinculación con el entorno, modernización institucional, democracia y convivencia, carácter regional de la Universidad y demás asuntos relacionados.

3.1.3 Monitoreo y ajuste de la estructura académico administrativa del Instituto para corregir problemas detectados, consolidar avances, potenciar el trabajo académico y estabilizar la vinculación con el entorno.

3.1.4 Profundizar la cultura de planeación y autorregulación referida a la misión de la universidad, lo cual exige condiciones institucionales que hagan posible su retroalimentación y el desarrollo de políticas que promuevan el carácter público y la responsabilidad social de la Universidad.

Estrategia 2. Consolidación de la plataforma tecnológica de la Universidad

Política

- 1 Constituir una plataforma tecnológica efectiva, integrada y actualizada en forma permanente para apoyar los procesos de modernización académica y administrativa.
- 2 Consolidar la plataforma tecnológica del Instituto y aprovechar tales potencialidades para promover y fundamentar las innovaciones tecnológicas articuladas a las actividades misionales de investigación, docencia y extensión, en el marco de la misión del Instituto.

Programa

3.2.1 Programa institucional de Informática y Telecomunicaciones (telefonía y redes)

3.2.2 Promover la reflexión y formación sobre los usos pedagógicos y culturales de recursos informáticos (Tics).

Estrategia 3. Mejoramiento de la planta física global de la Universidad

Política

1 Adecuar la infraestructura general y de aulas y los laboratorios para contribuir al mejoramiento de la calidad académica

2 Adecuación y modernización de los edificios 381, 388 y espacios en el CDU, dentro de la Propuesta de Plan Maestro de Desarrollo Físico del IEP,

Programas

3.3.1 Elaboración y puesta en marcha el Plan Maestro de Desarrollo Físico de la Universidad.

3.3.2 Programa de mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones y equipos de la Universidad.

3.3.3 Ajuste y puesta en marcha el Plan Maestro de Desarrollo Físico del Instituto de Educación y Pedagogía dentro del Plan de la Universidad, que integre adaptaciones del espacio que ocupa el servicio odontológico (388) y el servicio de salud ocupacional (381).

Estrategia 4. Recuperación y conservación de la memoria institucional

Política: Lograr un mejoramiento sustancial en la recuperación, manejo de la documentación, prestación de los servicios archivísticos y conservación del patrimonio documental de la Institución en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley General de Archivo de la Nación.

Programas

3.4.1 Recuperación y conservación de la memoria institucional

3.4.2 Completar y poner en funcionamiento el Archivo Histórico de la antigua Facultad de Educación (1962-1994)

3.4.3 Reactivar el Archivo de Gestión a partir del 2003

3.4.4 Implementar el Archivo Acumulado 1994-2003

Estrategia 5. Consolidación de la sostenibilidad financiera de la Universidad

Política:

1. *Garantizar la estabilidad de los recursos que asigna el Estado y racionalizar el proceso de asignación de recursos e incrementar y diversificar la generación de ingresos de la institución, en el marco de su misión.*

2. Empoderar la inversión en educación como sustantiva para el desarrollo social, familiar y personal, la justicia y la equidad social.

Programas

- 3.5.1 Incremento y diversificación de la generación de ingresos de la Institución en el marco de su misión.
- 3.5.2 Programa Institucional de racionalización del gasto.
- 3.5.3 Fortalecimiento de la capacidad institucional aplicando a los recursos de inversión (Estampilla, Regalías)

Asunto Estratégico 4. DEMOCRACIA, CONVIVENCIA Y BIENESTAR

Este asunto tiene como objetivo principal promover el desarrollo de relaciones sociales constructivas entre los miembros de la comunidad universitaria, mediadas por el respeto⁷ a la diferencia, el diálogo, la libertad de pensamiento y la formación integral, con fundamento en valores tales como la solidaridad, la defensa de lo público, la equidad, la responsabilidad y el compromiso social.

Estrategias y Programas:

Estrategia 1. Institucionalización de una cultura de prevención, negociación y resolución de conflictos

Política:

1. *Crear mecanismos institucionales y preparar a la comunidad universitaria para la gestión pacífica de sus diferencias, con el fin de mejorar la calidad de las relaciones humanas y disminuir los costos de los conflictos internos.*
2. Participar activamente en la reflexión educativa y pedagógica sobre la importancia del bienestar y la prevención, así como de la negociación y resolución pacífica de conflictos, tanto en los ámbitos interno como externo de la universidad.

Programas

- 4.1.1 Programa de convivencia y seguridad.
- 4.1.2 Fortalecimiento del sentido de pertenencia de la comunidad universitaria con la Universidad.
- 4.1.3 Consolidar programas de carácter formativo sobre bienestar, democracia, y convivencia pacífica

⁷ *Respeto* desde el punto de vista planteado por el maestro Zuleta, es decir un involucrarse, interpelar, comprometerse.

Estrategia 2. Participación democrática en la vida universitaria

Política:

1. *Ampliar las oportunidades que brinda la institución para facilitar el desarrollo integral de los miembros de la comunidad universitaria.*
2. *Contribuir al desarrollo de una cultura democrática y de participación de la comunidad en la vida universitaria.*

Programas

- 4.2.1 Generación de espacios de participación de los miembros de la comunidad universitaria, para la deliberación informada y argumentada acerca de políticas, programas y proyectos que comprometen el desarrollo de la Institución.
- 4.2.2 Proponer y desarrollar programas permanentes de extensión cultural del IEP

Estrategia 3. Calidad de vida de la comunidad universitaria

Política: *Crear condiciones institucionales para elevar el nivel de desarrollo humano y calidad de vida de la comunidad universitaria.*

Programas

- 4.3.1 Sostenibilidad de los programas y servicios de salud y bienestar de los docentes, empleados, trabajadores y estudiantes.
- 4.3.2 Fortalecimiento de las políticas de desarrollo del talento humano.
- 4.3.3 Fortalecer la participación de la comunidad universitaria en los programas de bienestar.

Asunto estratégico 5. FORTALECIMIENTO DEL CARÁCTER REGIONAL

Este asunto propende por la integración del quehacer universitario al desarrollo armónico e integral de las regiones, traducido en el mejoramiento de la calidad de las diferentes esferas de la vida ciudadana para que la Universidad se convierta en el principal dinamizador social, cultural y artístico de su zona de influencia.

Estrategias y Programas:

Estrategia 1. Redefinición del modelo de regionalización

Política:

1. *Determinar el modelo que permita desarrollar las actividades de docencia, investigación y extensión en el marco del entorno político, social, económico y cultural de cada sede, poniendo a funcionar la seccionalización.*

2. *Desarrollar la dimensión educativa y curricular de un modelo de regionalización para la Universidad del Valle, profundizando desde las dimensiones singular, particular y general sobre las nociones de región, para proyectar y articular políticas de internacionalización, intercambio cultural y educativo.*

Programa:

- 5.1.1 Propuesta en marcha de los planes y programas para el desarrollo de seccionales y sedes regionales acorde con la vocación regional y sus dinámicas
- 5.1.2 Definición de la estructura organizativa de las sedes regionales y seccionales y sus relaciones entre sí y con la sede principal
- 5.1.3 Definición de una oferta académica propia de docencia, investigación y extensión para las sedes regionales y seccionales
- 5.1.4 Fortalecimiento de la planta docente y administrativa
- 5.1.5 Fortalecimiento de las relaciones internas
- 5.1.6 Diseño y desarrollo de una estrategia educativa, pedagógico y curricular para el modelo de regionalización acorde con la vocación regional y sus dinámicas

Estrategias 2 Fortalecimiento de capacidades para la formación, la investigación y la extensión en la región.

Política: *Participar en la búsqueda de soluciones educativas y culturales a los problemas regionales por medio de una oferta pertinente y una investigación y extensión, articulada al desarrollo local y regional.*

Programas

- 5.2.1 Renovación y diversificación de la oferta académica en las Sedes y Seccionales
- 5.2.2 Profesionalización y de formación posgraduada del magisterio vallecaucano desde las seccionales
- 5.2.3 Programa de fomento a la investigación aplicada a la solución de problemas regionales
- 5.2.4 Programa de extensión y proyección social de las sedes y seccionales.

Estrategia 3. Sostenibilidad financiera de las sedes y seccionales

Política: *Desarrollar acciones administrativas y financieras que permitan el fortalecimiento financiero de las sedes y seccionales.*

Programas

- 5.3.1 Gestión de recursos ante la nación, departamento, municipios y entidades públicas y privadas.
- 5.3.2 Utilización racional de los recursos.

7. SEGUIMIENTO

El Consejo del Instituto dirige el desarrollo del Plan, gestiona y monitorea los avances de los Planes de Acción que lo operacionalizan, en coordinación con los consejos de escuelas y departamento. Realiza evaluación tanto del Plan de Acción como de los Planes de Trabajo con base en indicadores de gestión.

La Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional de la Universidad da las directrices y orientaciones metodológicas, acompaña el proceso de definición de los planes y sus respectivos indicadores y verifica la relación de los elaborados por las unidades académicas con el Plan Estratégico de Desarrollo. Así mismo, acompaña el proceso planeación, brinda asesoría y capacitación a las unidades que lo requieran.

En correspondencia con tal estructura y funciones, para la organización y desarrollo del presente Plan se requiere la creación en el IEP de una Unidad de Planeación y Desarrollo, que centralice la información, acompañe los procesos de calidad y contribuya al seguimiento, administración y realización del Plan con las distintas unidades académicas y dependencias del IEP.

Santiago de Cali, Octubre 31 de 2012